

UOC N° 962 /2025

Asunción, 01 de julio de 2025

Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 47/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO INALÁMBRICO FORTINET PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"** - ID N° 463.251. a fin de dar respuestas a las observaciones realizadas al llamado.

OBSERVACIONES

1) Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.

El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

Comentario

- Se verifica "...1. Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa..."

RESPUESTA: A fin de garantizar una correcta planificación, instalación, configuración, implementación, pruebas e integración de los bienes y servicios solicitados, con la infraestructura tecnológica actual existente, corresponde que los oferentes cuenten con un plantel de colaboradores con los más altos niveles de conocimiento y en la cantidad solicitada, dada la complejidad y criticidad de los servicios y el importante esfuerzo financiero en materia económica a ser realizado por la convocante.

Cabe considerar que los técnicos capacitados forman parte del mercado local tecnológico, rubro altamente rotativo y dinámico. Esta solicitud y en los términos descritos, pretende asegurar que el oferente cuente con un equipo técnico capacitado, calificado, suficiente -en cantidad- y estable para cubrir los requerimientos del presente proyecto y garantizar asistencia técnica cuando se requiera.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.



Lic. Liz Fátima Insfran Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones